

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, SIENDO LAS 14 HORAS CON 40 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Se solicita la aprobación de los Manuales que a continuación detallo:
 - Manual de Procedimientos de la Contraloría y Transparencia Municipal
 - Manual de Procedimientos de la Dirección de Planeación y Evaluación del desempeño.
 - Manual de Procedimientos de Organización y Procedimientos de Transparencia.
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador el Regidor Cecilio Monroy Olivares de la asamblea y estando presentes 11 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión. Se somete a votación y se aprueba el orden del día con 11 votos a favor.

3.- Se solicita la aprobación de los Manuales que a continuación detallo:

- **Manual de Procedimientos de la Contraloría y Transparencia Municipal**
- **Manual de Procedimientos de la Dirección de Planeación y Evaluación del desempeño.**
- **Manual de Procedimientos de Organización y Procedimientos de Transparencia.**

Regidora Marahí Cortés: Comenta que como parte de la Comisión de Contraloría se revisaron los manuales y ya no hay ningún problema para aprobarlos.

Regidora Ma Dolores Ávila: Expresa que del manual de procedimientos de la dirección de planeación y evaluación del desempeño y del manual de procedimientos de organización y procedimientos de transparencia no hay una comisión para que revise esos manuales y le gustaría saber ¿Quién reviso esos manuales?

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que por razones de agenda el regidor Naxhyp está ausente.

Regidor Raúl Olivera: Señala que no está el regidor Naxhyp, pero él reviso los manuales y ya se pueden aprobar.

Regidora Marahí Cortés: Indica que no hay una comisión específica para esos manuales, pero la Comisión de Contraloría los reviso y analizo.

Regidora Ma Dolores Ávila: Señala que la comisión de Contraloría envíe por correo los manuales a los demás integrantes.

Acuerdo: Se aprueba con 11 votos a favor el Manual de Procedimientos de la Contraloría y Transparencia Municipal.

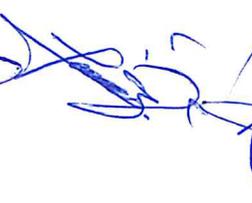
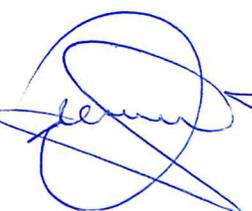
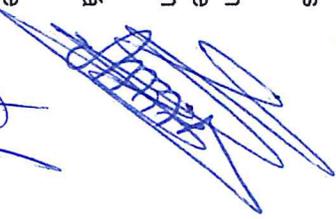
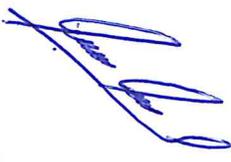
Acuerdo: Se aprueba con 11 votos a favor el Manual de Procedimientos de la Dirección de Planeación y Evaluación del desempeño.

Acuerdo Se aprueba con 11 votos a favor el Manual Procedimientos de Organización y Procedimientos de Transparencia.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Hace mención que los tres manuales fueron votados de manera independiente y aprobados por 11 votos a favor cada uno.

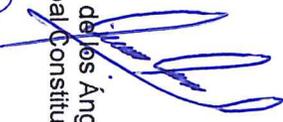
4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profa. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, se dan por concluidos los trabajos de la centésima octogésima octava sesión extraordinaria siendo las 15 horas del día 26 del mes de julio del año 2019, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.



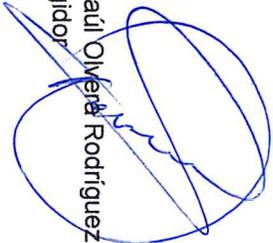
Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

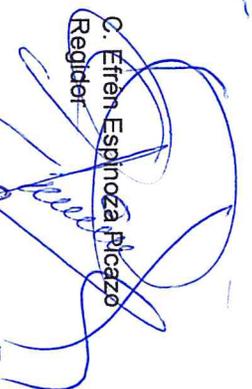

C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

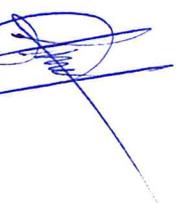
C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador


C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora


C. Raúl Olivares Rodríguez
Regidor


C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora


C. Efraín Espinoza Picoazo
Regidor


C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora


C. Salvador Arce Anaya
Regidor


C. Marian Gortés Cabrera
Regidora


C. Alejandra Payón Hernández
Regidora



C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



C. Cecilia Monroy Olivares
Regidor



C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor